

ÁREA RESPONSABLE:	Subdirección de Estudios y Pavimentos
PROCEDIMIENTO:	Elaboración de los Proyectos de Pavimentos.
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Continuar Construyendo la Integración Territorial del País

## OBJETIVO

Elaborar los proyectos constructivos de los pavimentos que se utilizarán en estas carreteras, así como revisar y evaluar los elaborados por contrato, a efecto de que se cuente con la mejor opción, mediante las normas técnicas establecidas, a fin de cumplir con los Programas de Construcción y Modernización de la red carretera federal.

## LINEAMIENTOS DE OPERACIÓN

1. La Subdirección de Estructuras y Pavimentos a través del Departamento de Geotecnia y Pavimentos, recabará la información necesaria para la elaboración, revisión y seguimiento del estudio geotécnico y diseño del proyecto de pavimentos a utilizar en las carreteras federales.
2. La Subdirección de Estructuras y Pavimentos a través del Departamento de Geotecnia y Pavimentos, elaborará, revisará y le dará seguimiento al estudio geotécnico y el proyecto de Pavimentos según las normas técnicas vigentes.
3. La Subdirección de Estructuras y Pavimentos a través del Departamento de Geotecnia y Pavimentos, evaluará y revisará y le dará seguimiento a los estudios geotécnicos y los proyectos de pavimentos, elaborados por contrato.

ÁREA RESPONSABLE:	Subdirección de Estudios y Pavimentos
PROCEDIMIENTO:	Elaboración de los Proyectos de Pavimentos.
DURACIÓN TOTAL:	Variable

## DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Actv. N°	Responsable	Descripción	Tiempo
01	Dirección Técnica	Recibe de la Coordinación de Proyecto de Carreteras la información del tramo programado para proyectar, revisar y darle seguimiento a los proyectos de pavimentos y estudios de geotecnia, y lo turna a la Subdirección de Estudios y Pavimentos.	1 día
02	Subdirección de Estudios y Pavimentos.	Recibe de la Dirección de área la instrucción de elaborar, revisar y darle seguimiento a los proyectos de pavimentos y estudios Geotécnicos Mediante oficio, firmado por el director de área, recabando, la información relativa a pronósticos de tránsito, bancos y calidad de materiales, los estudios geotécnicos y las fotografías aéreas del tramo, en que se ubica el proyecto.	1 día
03		Estudia las alternativas de pavimentos, evalúa tomando en cuenta lo estudios geotécnicos los costos de construcción, operación y los impactos a la ecología; en base a la disponibilidad financiera se elige el tipo de pavimento a construir, de acuerdo a las normas de proyecto de la SCT.	variable
04		Revisa, diseña, proyecta y le da seguimiento a proyecto constructivo del pavimento, con la información complementaria recibida de la DGST.	variable
05		Evalúa el estudio geotécnico y el diseño y proyecto de pavimentos y lo presenta a consideración del Director de Estructuras y Pavimentos.	3 días

ÁREA RESPONSABLE:	Subdirección de Estudios y Pavimentos
PROCEDIMIENTO:	Elaboración de los Proyectos de Pavimentos.
DURACIÓN TOTAL:	Variable

## DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Actv. N°	Responsable	Descripción	Tiempo
06		Realiza las correcciones pertinentes al estudio geotécnico y al proyecto, si hay observaciones.	3 días
07		Realiza una revisión final y prepara oficio firmado por el director del área, para envío del proyecto definitivo al Subdirección de Proyectos y se guarda en archivo de la oficina el original del proyecto, así como los acuses de recibo para cualquier consulta o aclaración.  <b>TERMINA PROCEDIMIENTO</b>	3 días